



NUESTRO COMPROMISO CON LA PROTECCIÓN DE LOS JÓVENES

31 de agosto de 2018

Mis queridos hermanos y hermanas en Cristo,

En la Arquidiócesis de Los Ángeles, tenemos el compromiso de velar por la seguridad de nuestros niños y de brindarles un ambiente compasivo en el que las víctimas sobrevivientes de abusos por parte de los sacerdotes y de algún personal de la Iglesia, puedan tener el valor de presentarse para buscar justicia y encontrar sanación.

En el documento adjunto a esta carta, ofrecemos información general sobre lo que hemos hecho y lo que continuaremos haciendo para garantizar la seguridad de los jóvenes en nuestras parroquias, escuelas y otros ministerios. Desde hace varios años, contamos ya con un sistema para reportar e investigar indicios de abuso por parte de los sacerdotes y para retirar a los ofensores del ministerio. Además, tenemos un extenso programa de educación y de verificación de antecedentes para garantizar que nuestros niños estén a salvo y sean conscientes de los signos de abuso.

Ya que aún existe confusión en los medios de prensa sobre el estatus del Cardenal Roger Mahony y del Obispo Auxiliar Thomas Curry, deseo repetir [la declaración](#) que hice el 1 de febrero del 2013 con respecto a su estatus: “El Cardenal Mahony, como Arzobispo Emérito y el Obispo Curry, como Obispo Auxiliar, siguen siendo obispos con facultades en la Arquidiócesis de Los Ángeles, con plenos derechos para celebrar los santos sacramentos de la Iglesia y para ministrar a los fieles sin restricción”. De nuevo, deseo hacer énfasis en que, pese a que el Cardenal Mahony y el Obispo Curry están jubilados, su jubilación de ninguna manera le impone alguna restricción a su ministerio.

Nuestro trabajo es continuo, seguimos estando atentos a la protección de nuestros niños y perseveramos en la oración y en la búsqueda de sanación y justicia para aquellos que han sido heridos. Les pido sus oraciones por estas intenciones.

Que Jesús, por intercesión de María, les conceda paz.

Excelentísimo Sr. José H. Gómez
Arzobispo de Los Ángeles



Arquidiócesis de Los Ángeles, Departamento de Comunicaciones
3424 Wilshire Blvd., Los Angeles, CA 90010 | (213) 637-7215 | Communications@la-archdiocese.org

Descripción de los Programas y Acciones de la Arquidiócesis para la Protección de los Niños y los Jóvenes

La Arquidiócesis de Los Ángeles tiene el compromiso de proporcionar un entorno seguro para los jóvenes de nuestras escuelas, parroquias y otros ministerios.

Desde principios de la década de 2000 e incluso antes, la Arquidiócesis ha establecido un sistema para reportar e investigar sospechas de abuso por parte de sacerdotes y para retirar a los infractores del ministerio. Hemos establecido también un extenso programa de educación y de verificación de antecedentes para asegurarnos de que nuestros niños están seguros y bien atendidos.

Muchos de nuestros programas y políticas se iniciaron bajo la dirección del Cardenal Roger M. Mahony, que sirvió como arzobispo de Los Ángeles de 1985 a 2011 y ahora está jubilado.

Durante su tiempo como Arzobispo, el Cardenal Mahony fue confrontado con acusaciones de abusos por parte del clero que abarcaban un período de tiempo de más de setenta años. La mayoría de estos casos se referían a abusos que ocurrieron presuntamente antes de que él llegara a ser Arzobispo de Los Ángeles en 1985. Sin embargo, él asumió la responsabilidad por las fallas y errores que hubo en la manera en que se manejaron los casos de abuso en el pasado y ofreció disculpas a las víctimas y a la gente de la Arquidiócesis. Él instituyó también una estricta política de “cero tolerancia” para garantizar que las futuras denuncias se reportaran a las autoridades y que cualquier persona que se descubriera culpable de un abuso —ya sea un sacerdote, un diácono, un religioso o un laico— sería responsabilizado por ello y retirado permanentemente del ministerio de la Arquidiócesis.

En 2004, él dirigió la publicación del “Informe al Pueblo de Dios”. Fue la primera vez que una diócesis de Estados Unidos presentaba un reporte completo de todos los clérigos que han sido pública o creíblemente acusados de abuso desde 1930 a 2003. En 2013 se hicieron públicos los archivos sobre los clérigos contra quienes había denuncias creíbles de abuso, como parte de un acuerdo global con las víctimas sobrevivientes al abuso, elaborado en 2007 por la Arquidiócesis.

En el transcurso de los años, el Cardenal Mahony se reunió personalmente con muchas de las víctimas y se disculpó con ellas. Él estableció el Ministerio de la [Oficina del Ministerio de Asistencia a las Víctimas](#), con el fin de que las víctimas sobrevivientes tuvieran un defensor en la Arquidiócesis. Este vital ministerio continúa brindando apoyo a las víctimas sobrevivientes al abuso y a sus familias, y también denuncia los abusos a las autoridades.

Además, estableció el [Consejo de Supervisión de Conducta Inapropiada por parte del Clero](#) (CMOB, por sus siglas en inglés) que está compuesto principalmente por personas laicas y que incluye a una víctima sobreviviente de abuso por parte del clero. Agentes jubilados del FBI, contratados por la Arquidiócesis, son los encargados de las investigaciones de conducta del clero denunciadas como inapropiadas. Una vez que la investigación finaliza, el CMOB revisa dichas investigaciones y recomiendan un curso de acción apropiado. La Arquidiócesis sigue [un proceso estricto cuando hay informes de abuso](#):

- La acusación es reportada a la policía; la Arquidiócesis coopera plenamente con la investigación.
- El sacerdote o laico acusado es retirado inmediatamente del ministerio en espera del resultado de la investigación.
- Las parroquias o escuelas donde el acusado ha servido son notificadas.
- En los casos en los que el estatuto de limitaciones no permite que se lleve a cabo el juicio penal, investigadores del FBI jubilados, contratados por la Arquidiócesis, investigan el asunto y remiten esto al Consejo de Supervisión de Conducta Inapropiada por parte del Clero, quien hace las recomendaciones finales.

La Arquidiócesis ha instituido también [programas de prevención e información sobre abuso para adultos y menores de edad; toma de huellas dactilares y verificación de antecedentes](#) para los empleados y voluntarios en las parroquias y en las escuelas, así como también programas de formación del clero para prevenir abusos. Se estableció igualmente un número gratuito, (800) 355-2545, para reportar denuncias de abuso por parte del personal de la Iglesia. Estos programas siguen funcionando como la columna vertebral de la prevención del abuso y de los esfuerzos por salvaguardar la seguridad infantil en la Arquidiócesis de Los Ángeles actualmente.

Desde que se establecieron estos programas hace 15 años, más de 329,000 adultos han sido capacitados en la prevención y reporte de abusos. Cada año, aproximadamente 165,000 estudiantes de escuelas católicas y educación religiosa reciben entrenamiento apropiado a su edad, que les enseña a entender cuáles son los límites apropiados e inapropiados y les da las herramientas necesarias para actuar e informar si se sienten incómodos, asustados o confundidos; y se han tomado las huellas dactilares de más de 168,000 adultos, realizándose también la verificación de sus antecedentes.

Estos programas y políticas no suprimen el daño real que se hizo ni la pérdida de la confianza en la Iglesia. Sin embargo, son una prueba del compromiso de las personas de la Arquidiócesis, la mayoría de las cuales son católicos laicos que han trabajado durante casi tres décadas para implementar y llevar a cabo estos programas para garantizar:

- que el abuso sea denunciado a la policía y sea investigado independientemente del estatuto de limitaciones;
- que las víctimas sobrevivientes al abuso y sus familias reciban apoyo de sanación; y
- que cualquiera que se descubra que ha abusado de un menor en cualquier momento de su vida, independientemente de si es un miembro del clero o una persona laica,

no pueda desempeñar ninguna función en la Arquidiócesis bajo la política de cero tolerancia.

Ante los recientes escándalos relacionados con el abuso sexual infantil y con la Iglesia Católica, en la Arquidiócesis de Los Ángeles reafirmamos nuestro compromiso inquebrantable con la sanación de las víctimas sobrevivientes del abuso y con la protección contra el abuso y las conductas inapropiadas.

Para responder a las preguntas sobre lo que hemos hecho y seguimos haciendo con respecto a la cuestión del abuso, la Arquidiócesis ha compilado una cronología de los esfuerzos y las acciones emprendidas desde que el problema empezó a ser abordado a nivel nacional, en 1985.

Para más información sobre las políticas y protocolos de la Arquidiócesis en lo referente a la prevención del abuso y al apoyo a las víctimas sobrevivientes de abuso, visite www.archla.org/protecting.

CRONOLOGÍA DE ACCIONES EMPRENDIDAS PARA ABORDAR LA CUESTIÓN DEL ABUSO CLERO EN LA ARQUIDIÓCESIS DE LOS ÁNGELES, 1985-2018

La siguiente cronología detalla las acciones emprendidas por la Arquidiócesis de Los Ángeles desde 1985, cuando el tema del abuso sexual por parte del clero fue abordado por primera vez a nivel nacional por la Conferencia de Obispos Católicos de Estados Unidos y localmente por el recién nombrado Arzobispo de Los Ángeles, Roger Mahony. La cronología incluye los pasos dados en respuesta a la crisis de abuso enfrentada por la Iglesia Católica y en la Arquidiócesis de Los Ángeles que tuvieron su comienzo en 2002 y dieron lugar a la adopción, por parte de los Obispos de los Estados Unidos, del [Estatuto para la Protección de Niños y Jóvenes](#). El Estatuto implementó Normas Esenciales a nivel nacional para abordar el abuso sexual de menores por parte de sacerdotes católicos y diáconos e incluye pautas para la reconciliación, la sanación, la toma de responsabilidad, la prevención de futuros actos de abuso y un proceso de evaluación anual. Se ha encontrado que cada año, [la Arquidiócesis de Los Ángeles ha cumplido plenamente con el Estatuto](#).

Junio de 1985 – Los Obispos de Estados Unidos, incluyendo al Obispo Roger Mahony, que ejercía su ministerio en la Diócesis de Stockton, en su reunión anual asistieron a conferencias sobre los peligros y problemas del abuso sexual de menores por parte del clero.

Septiembre de 1985 – El Obispo Mahony fue instalado como Arzobispo de Los Ángeles. En vista de la discusión sobre el tema que hubo en la reunión anual de los Obispos, él instauró políticas sobre el abuso sexual de menores para la Arquidiócesis.

Enero de 1986 – Se creó en la Arquidiócesis la [Oficina del Vicario para el Clero](#), con el fin de supervisar más sistemáticamente todas las cuestiones de la vida del clero.

Junio de 1986 – Durante el retiro arquidiocesano para sacerdotes, Thomas J. Shephard, Sr., un abogado de Stockton, fue invitado a hablar acerca de los hechos y peligros del abuso sexual de menores por parte del clero. Los sacerdotes que sentían que tenían cualquier tipo de problemas o asuntos relacionados con el abuso sexual de menores fueron invitados a reunirse con el Arzobispo. Un sacerdote, Michael Baker, se reunió con el Arzobispo Mahony. Las trágicas lecciones de confiar en la palabra no verificada de un sacerdote que se aprendieron a partir del caso de Michael Baker, fueron reportadas como un caso de estudio en el [Informe al Pueblo de Dios](#), un informe completo de todo el clero acusado pública o creíblemente de abuso desde 1930 hasta 2003, y que sería publicado voluntariamente por la Arquidiócesis en febrero de 2004.

Junio de 1989 – Por primera vez y como resultado del diálogo iniciado en 1987 con todos los sacerdotes de la Arquidiócesis, se adoptó formalmente una política sobre cualquier conducta inapropiada que involucrara a un sacerdote. Estas fueron las primeras normas sobre abuso sexual de menores emitidas por la Arquidiócesis. Estas normas fueron instauradas, puestas en práctica, revisadas y llevadas a cumplimiento a lo largo de los años. Las políticas actuales se encuentran en el [Manual Administrativo de la Arquidiócesis](#). La

política, tal como fue originalmente adoptada y como continúa siendo hasta hoy, requiere de la investigación inmediata de cualquier queja, de la remoción del ministerio durante cualquier investigación y del acercamiento pastoral a las víctimas y a sus familias. Según procediera, se requería y se sigue requiriendo, que los sacerdotes se sometieran a una evaluación y tratamiento psicológico antes de cualquier consideración de que regresaran al ministerio. En la década de 1990, se alentó a los padres de las víctimas a hacer un reporte a la policía, cooperando la Arquidiócesis con cualquier investigación posterior. En 2002, la política fue modificada, y a partir de entonces la Arquidiócesis toma la iniciativa de hacer los reportes directamente a las fuerzas policíacas y como informantes obligatorios si todavía no se ha hecho un informe.

Mayo de 1994 – El cardenal Mahony anuncia la formación del Consejo Asesor sobre Abuso Sexual (SAAB, por sus siglas en inglés) compuesto por laicos y clérigos, incluyendo a los padres de un niño víctima y a un terapeuta con experiencia en abuso sexual, y presidido por un juez jubilado del Tribunal Superior. A SAAB se le asignó la responsabilidad de revisar todos los casos de abuso del clero cuyo trámite estaba pendiente en la Oficina del vicario para el clero, así como también la de ofrecer comentarios y recomendaciones al Vicario y al Cardenal.

De 1994 a 2002 – La Arquidiócesis continuó revisando, expandiendo y actualizando políticas y procedimientos, inclusive una política por la que, en adelante, ningún sacerdote acusado creíblemente de abuso de un menor fuera regresado ejercer el ministerio. Otras políticas incluyeron implementar la práctica de ofrecer terapia para las víctimas de abuso sexual, procedimientos para asesorar a los miembros del personal y ubicaciones en el caso de un sacerdote que ya no estaba ejerciendo el ministerio, entrenamiento obligatorio para los sacerdotes y reportes no obligatorios sobre posibles abusos infantiles, así como también verificación de antecedentes, inclusive la toma de huellas dactilares de sacerdotes actuales y de futuros sacerdotes.

Abril de 2002 – se estableció la [Oficina del Ministerio de Asistencia a Víctimas](#) para abordar las denuncias de abusos sexuales pasados o actuales cometidos por parte de clérigos, religiosos o de cualquier persona laica que trabaje u ofrezca servicios voluntarios en la Arquidiócesis. La Oficina está encargada de crear un entorno seguro y compasivo para que las víctimas puedan presentarse, asegurándose de que las autoridades civiles sean notificadas y de que a las víctimas se les proporcione terapia y otra asistencia en el proceso de sanación. A medida que la Oficina se fue volviendo más visible y mejor establecida, ha proporcionado también asistencia y referencias a servicios para otras víctimas de abuso, convirtiéndose en participante activa en otros servicios y grupos asesores de alcance local, nacional y social.

Junio de 2002 – Cuando los obispos de Estados Unidos aprobaron el [Estatuto para la protección de los niños y jóvenes](#), el Cardenal Mahony anunció una [Política de Cero Tolerancia para la Arquidiócesis de Los Ángeles](#), que luego fue reafirmada por el arzobispo José H. Gómez. La política establece que ninguna persona, ya sea clérigo, personal remunerado o voluntario, que se haya descubierto que ha abusado de un menor en cualquier

momento de su vida, puede seguir desempeñando ningún ministerio en la Arquidiócesis¹. La política de la Arquidiócesis sobre la Tolerancia Cero es más amplia que los estándares del Estatuto y de las Normas.

Junio de 2002 – La Arquidiócesis hizo la transición de SAAB al [Consejo de Supervisión de Conducta Inapropiada por parte del Clero](#) (CMOB), que incluyó una ampliación del número de laicos y un acuerdo operativo formal, consistente con los requisitos del Estatuto y de las Normas Esenciales. Al ir más allá de los requisitos del Estatuto y de las Normas Esenciales, CMOB continuó abordando asuntos de abuso de víctimas tanto menores como adultas. Todos los informes de sospechas de conducta sexual inapropiada, infantil o adulta, ha sido y continúa siendo manejada y revisada por CMOB con el Consejo, haciendo recomendaciones disciplinarias directas al Arzobispo, incluyendo, cuando es el caso, recomendaciones de que los sacerdotes sean retirados del ministerio o devueltos al estado laico.

Verano de 2002 – [La Oficina de Protección a los Niños](#) se estableció para implementar los mandatos del Estatuto y de las Normas de los Obispos de Estados Unidos a través de los Programas Para la Prevención del Abuso de Niños y Jóvenes. Estableció un Comité para Proteger a los Niños en cada parroquia, para ofrecer prevención del abuso y programas para reportar abusos para adultos y menores, es proactivo en la distribución información educativa y supervisa actividades y programas para conmemorar en abril el Mes anual de la Prevención del abuso.

Julio de 2002 – El estado de California promulgó una legislación que proporcionó una “ventana” para permitir que las víctimas que sufrieron abuso por parte del clero cuando eran menores, presentaran demandas civiles durante 2003 sin límites de tiempo respecto al abuso ocurrido. Se presentaron más de 500 denuncias señalando a la Arquidiócesis y a varios sacerdotes diocesanos, religiosos y religiosas, órdenes religiosas y otras entidades.

Primavera de 2003 – El Cardenal Mahony empezó a reunirse personalmente con las víctimas sobrevivientes de abuso. Desde 2003, el cardenal Mahony se reunió con 92 víctimas sobrevivientes, a menudo junto con el juez Charles “Tim” McCoy, Jr., para escuchar sus historias y ofrecerles una disculpa personal y terapias por el daño que les fue infligido.

Agosto de 2003 - La Arquidiócesis contrató a agentes especiales jubilados del FBI para trabajar como investigadores canónicos independientes, con el fin de investigar todos los asuntos relacionados con conductas inapropiadas por parte del clero, independientemente de cuándo hubiera sucedido el incidente. Sus investigaciones se volvieron parte del proceso del Consejo de Supervisión de Conducta Inapropiada por parte del Clero.

¹ Este enfoque más cauteloso progresó a pesar de que la USCCB en *Restaurando la Confianza*, en 1994, continuó ofreciendo sugerencias para asignaciones parciales de ministerios y la Arquidiócesis tampoco adoptó la política para asuntos anteriores. Con la ventaja de poderlo ver a posteriori, esto fue un error de la Arquidiócesis: a siete sacerdotes se les permitió conservar un ministerio limitado en 1995. Desde 1995 hasta 2000, no se recibieron informes de conductas inapropiadas o de violaciones por parte de ninguno de estos siete, entonces se supuso, erróneamente, según se descubrió después en el año 2000, que no estaban perjudicando a nadie, y que podrían continuar en el ministerio sin ser un peligro para los demás.

Septiembre de 2003 – [La Política de la Arquidiócesis sobre el Abuso Sexual por parte del Clero](#) fue actualizada para incorporar el Estatuto y las Normas Esenciales adoptadas por la Congregación de Obispos para abordar las denuncias de abuso sexual de menores. La política de la Arquidiócesis requería que las violaciones de límites fueran o no reconocidas como denunciabiles en el derecho civil, serían consideradas como conducta inapropiada y como una violación de esa política. La Política de la Arquidiócesis aborda también denuncias de conducta inapropiada hacia adultos al igual que hacía niños.

Febrero de 2004 – [El Informe al Pueblo de Dios](#) fue publicado por la Arquidiócesis como un reconocimiento público del alcance de la crisis de abuso en la Arquidiócesis y para expresar pesar por las deficiencias en la respuesta al abuso que contribuyeron al escándalo. El Informe incluyó una carta de disculpa del Cardenal Mahony en su propio nombre y en el de todos los líderes de la Arquidiócesis, así como estudios de casos de abusadores conocidos y las lecciones aprendidas de esos casos. Reafirmó el compromiso de la Arquidiócesis por desarrollar y mantener las mejores prácticas para tratar los incidentes de abuso y para proporcionar apoyo a las víctimas de abuso.

Julio de 2007 – La Arquidiócesis de Los Ángeles anunció un acuerdo global de más de 500 casos civiles que se presentaron en contra de la Arquidiócesis y de varios sacerdotes diocesanos; religiosos, hombres y mujeres; órdenes religiosas y otras entidades como resultado de la ampliación del Estatuto de limitaciones.

Marzo de 2011 – el cardenal Mahony se retiró como arzobispo de Los Ángeles. El Arzobispo José H. Gómez fue instalado como Arzobispo.

Enero de 2013 – la Arquidiócesis liberó 128 [archivos de clérigos](#) asociados con el acuerdo global, inclusive 88 archivos relativos a sacerdotes diocesanos y 40 archivos relativos a órdenes religiosas y a sacerdotes externos.

Presente – Desde 2004, la [Oficina de Protección a los Niños](#) de la Arquidiócesis de Los Ángeles ha capacitado a más de 329,000 adultos, incluyendo a padres de familia, personal y voluntarios, en los [programas de concientización para adultos sobre prevención de abuso infantil VIRTUS®](#). Se han tomado las huellas dactilares de más de 168,000 adultos como parte de un programa de verificación de antecedentes para el personal de la Iglesia y de la escuela y para los voluntarios. Además, durante este período de tiempo, más de 1.4 millones de estudiantes han asistido a programas sobre prevención y denuncia de abusos. Todos los años, los estudiantes de primarias y secundarias católicas, los de educación religiosa, de confirmación y de programas de pastoral juvenil de la Arquidiócesis de Los Ángeles reciben capacitación, según su edad, sobre la prevención del abuso infantil. El programa de “Capacitación de los Hijos de Dios” está diseñado para estudiantes desde Kinder garden hasta estudiantes de 12º grado. Este programa les enseña a los niños y a los jóvenes a entender los límites apropiados e inapropiados y les proporciona las herramientas que les permiten actuar y denunciar si se sienten incómodos, asustados o confundidos.

La Arquidiócesis tiene también un número gratuito de teléfono: **(800) 355-2545**, para facilitar la confidencialidad de las denuncias de abuso sexual por parte del personal de la Iglesia.

La Arquidiócesis continúa con su compromiso, descrito en el Informe al Pueblo de Dios para garantizar y hacer cumplir la tolerancia cero mediante la denuncia de abusos; cooperando activamente con las fuerzas policíacas respecto a cualquier abuso y conducta inapropiada con menores o adultos; retirando de su puesto a cualquiera que se haya descubierto que ha abusado de su ministerio; haciendo anuncios públicos a todos los afectados por cualquier remoción del ministerio; ampliando la educación y la capacitación de los seminaristas; continuando y ampliando los programas de protección y prevención; asegurando que todos los asuntos sean revisados y dirigido por el CMOB; y, lo más importante, apoyando a las víctimas y a sus familias.

Para obtener más información sobre los programas y políticas de la Arquidiócesis, visite la página Protegiendo a los Niños del sitio web de la Arquidiócesis en www.archla.org/protecting.